JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de noviembre de 2023

En sesión de la fecha, se acordó que el tiempo para el debate de las **Mociones de Orden del Día 8911 y 8927** será de **2 horas**, distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin interrupciones y sin tiempo adicional.----------

Asimismo, los congresistas no agrupados tendrán **1 minuto** cada uno para poder intervenir, sin interrupciones, sin tiempo adicional, sin cederse el tiempo entre ellos.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA